



COMUNICADO n.º 02/DP/2022

Defensoría del Pueblo: oficina en Lima suspende atención presencial la semana del 10 al 14 de enero

En atención a las disposiciones emitidas frente al aumento de casos de infección de COVID-19 en Lima Metropolitana, como medida de prevención temporal, la sede de la Oficina Defensorial de Lima no atenderá presencialmente desde el 10 al 14 de enero de 2022.

La atención solo será vía telefónica, a través de nuestra línea gratuita 0800-15170 y al correo consulta@defensoria.gob.pe, las 24 horas del día para la presentación de quejas y absolución de consultas.

La ciudadanía también puede presentar su caso enviando un WhatsApp al 999457953.

Lima, 9 de enero de 2022